



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 25 de julio de 2014

EXP-EXA N° 8.575/2013

RESD-EXA N° 305/2014

VISTO la Nota-Exa N° 838/14 del Dr. José Alfredo Espíndola mediante la cual comunica su reintegro al cargo de Profesor Regular Asociado – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica I de esta Facultad, a partir del 01/07/14 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del Consejo Superior N° 456/13, se le otorga el beneficio de Año Sabático durante los siguientes periodos: 01/01/14-30/06/14 y 01/01/15 – 30/06/15, con encuadre en la Resolución del Consejo Superior N° 472/89 y modificatorias.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por reintegrado al Dr. José Alfredo ESPÍNDOLA al cargo de PROFESOR REGULAR ASOCIADO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica I de esta Facultad, a partir del 01/07/14.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Dr. José Alfredo Espíndola, Departamento de Personal, Departamento de Química, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.-

CN

smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa